



| |
|--|
| SECRETARÍA |
| DESARROLLO AGROPECUARIO |
| NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO |
| PROGRAMA ESTATAL EMERGENTE PARA EL CAMPO DE MAÍZ PARA CONSUMO HUMANO. |
| FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO |
| ART.27, F XX., 115, F II CPEUM; ART. 1, 7, 35 CPEQ; ART. 3, 30 F XVIII, 31 F VIII Y 175 LOMEQ |
| COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO |
| 0% EL PRODUCTOR NO APORTA CANTIDAD ALGUNA, PROGRAMA 100% SUBSIDIADO POR LA SEDEA. |
| FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO |
| ART. 16, F XVIII; 35, NÚMERAL, 5 DEL REGAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE HUIMILPAN |
| PAGAR EN |
| NO APLICA |
| REQUISITOS |
| INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACREDITAR PROPIEDAD (TITULO, ESCRITURA, CONSTANCIA, CONTRATO PRIVADO, COTIZACIÓN A NOMBRE DE SOLICITANTE) |



PROCEDIMIENTO

PRESENTARSE EL SOLICITANTE EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DEL AYUNTAMIENTO, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, CON DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FECHA INDICADA. LLENAR SOLICITUD DE ACUERDO AL TIPO DE APOYO SEÑALADO, DICTAMINADO DE ACEPTACIÓN, ENTRGA DE APOYO, INSPECCIÓN AL MOMENTO (FOTOGRAFÍA)

DONDE SE REALIZA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MUNICIPIO DE HUIMILPAN

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

APROXIMADO 3 SEMANAS

HORARIO DE ATENCIÓN

DE 9:00 A 17:00 HORAS